

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación. — Telecomunicación. — Sección 5.ª—Adquisiciones

ANUNCIO DE CONCURSO

La Dirección General de Correos y Telecomunicación anuncia concurso-público, reservado a la producción nacional, para el suministro de equipos productores de frecuencias armónicas y su instalación, con destino a la explotación en múltiple de la línea telegráfica de Madrid a Valencia y la del enlace Barcelona-Port-Bou, por un importe máximo de 1.598.650 pesetas.

El concurso se celebrará, por pliegos cerrados, a las doce horas del día 9 de octubre de 1956, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, y de la que necesariamente formará parte el Abogado del Estado, Asesor Jurídico de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado. Se dará un plazo de cinco minutos para la presentación de pliegos.

Durante los días hábiles que transcurran hasta la fecha expresada, y de nueve a trece horas, estará de manifiesto el pliego de condiciones, para su estudio por los interesados, en el Departamento de los Servicios Técnicos de la Explotación de la citada Dirección General y en las Jefaturas de los Centros telegráficos de Valencia, Barcelona y Gerona.

Para tomar parte en esta licitación es indispensable consignar previamente, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, 28.980 pesetas; depósito que puede hacerse en metálico o en efectos públicos, en cuyo caso se computarán los valores con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, visto y examinado el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro de equipos productores de frecuencias armónicas y su instalación, con destino a la explotación en múltiple de la línea telegráfica de Madrid a Valencia y la del enlace de Barcelona con Port-Bou, me obligo a entregar e instalar los equipos en cuestión en los puntos designados, con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan,

libres de todo otro gasto, y por un importe total de pesetas (en letra), que será satisfecho mediante libramiento en firme expedido a favor de, domiciliado en

....., a de de 1956.

(Firma completa del oferente.)

El cambio de una palabra del modelo, o su omisión, con tal que lo uno o lo otro no altere su sentido, no será causa bastante para desechar la proposición.

Los concursantes presentarán en sobre aparte los documentos siguientes:

a) El resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber depositado la fianza de 28.980 pesetas antes indicada.

b) Documentos que acrediten la personalidad del oferente, su capacidad legal para contratar y obligarse, y la representación que ostenta.

c) Certificado de productor nacional.

d) Declaración de no hallarse comprendidos los proponentes en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública vigente.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y de utilidades, según los casos, y en el de Subsidios de Seguros Sociales obligatorios, si les correspondiera.

f) Certificado del Director o Gerente de la Empresa, Compañía o Sociedad española ofertante, haciendo constar que no forma parte de la misma ninguna de las personas comprendidas en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades.

Solamente serán admisibles las fotocopias de dichos documentos en el caso de que mediante diligencia notarial en las mismas consignada se acredite debidamente su correspondencia exacta con los documentos fotografiados.

En el término de veinte días, a contar desde la fecha en que oficialmente se comunique al adjudicatario o adjudicatarios la consiguiente adjudicación definitiva, deberán consignar en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus Sucursales, una fianza definitiva, por una cantidad igual al 1 por 100 del importe, para el primer millón de pesetas, y del 3 por 100 para el exceso hasta los cinco millones de pesetas.

Todos los gastos serán de cuenta del contratista o contratistas, debiéndose abonar a prorrates entre ellos el coste de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona y Gerona.

Inmediatamente después se otorgará la correspondiente escritura de contrato.

Madrid, 12 de septiembre de 1956.—El Director general, P. S., el Secretario general, Manuel González (rubricado).

(G. C.—4.614) (O.—30.999)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Construcción de Edificios

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de construcción del Edificio de Comunicaciones de Plasencia (Cáceres).

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción del Edificio de Comunicaciones en Plasencia (Cáceres), cuyo presupuesto asciende a 3.800.487,04 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y en la Administración de Correos de Plasencia, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, instalado en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1956.—El Director general, P. S., el Secretario general, Manuel González González.

(G. C.—4.640) (O.—31.003)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de construcción del edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Guecho (Vizcaya).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción del edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Guecho, cuyo presupuesto asciende a 2.393.960,58 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser exa-

minados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general de Correos y Telecomunicación y en las Oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Bilbao, durante las horas de servicio, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, instalado en la quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras al autor de la proposición que, reuniendo los requisitos prevenidos, sea la más ventajosa. En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1956.—El Director general, P. S., el Secretario general, Manuel González González.

(G. C.—4.641) (O.—31.002)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de aguas potables de Callosa de Enzarria (Alicante).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 695.520,07 pesetas.

La fianza provisional, a 13.911 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las

disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 3 de septiembre de 1956.—
El Director general (Firmado).
(G. C.—4.564) (O.—30.967)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de conducción de agua para el abastecimiento de Argenton (Barcelona).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 744.329,32 pesetas.
La fianza provisional, a 14.887 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Madrid, 3 de septiembre de 1956.—
El Director general (Firmado).
(G. C.—4.565) (O.—30.968)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de terminación del abastecimiento de Berlanga (Badajoz).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mérida), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.392.694,11 pesetas.

La fianza provisional, a 25.891 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Badajoz).

Madrid, 3 de septiembre de 1956.—
El Director general (Firmado).
(G. C.—4.566) (O.—30.969)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras del proyecto modificado del de distribución de aguas de Játiva (Valencia).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sec-

ción de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 7.466.393,50 pesetas.

La fianza provisional, a 104.665 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 5 de septiembre de 1956.—
El Director general (Firmado).
(G. C.—4.553) (O.—30.956)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras de los proyectos de ampliación del abastecimiento de Miranda de Ebro (Burgos) y el de distribución a dicha población.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 8.539.981,73 pesetas.

El concurso se verificará en la citada

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 5 de septiembre de 1956.—
El Director general (Firmado).
(G. C.—4.560) (O.—30.963)

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

EXPROPIACIONES

Aprobado por la Comisión de Urbanismo el Proyecto de Urbanización y de Expropiaciones de la Zona Industrial de Villaverde, 2.ª Fase, que luego se describirá, en el término municipal de Villaverde, hoy Madrid, el 15 de febrero de 1956, y declaradas de necesidad la ocupación inmediata de las fincas afectadas por las mismas, en Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de junio de 1956, a los efectos de aplicar el procedimiento establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las Actas Previa a la ocupación de las fincas comprendidas en el siguiente polígono:

Terrenos en el término municipal de Villaverde, hoy Madrid, limitando: al Norte, el límite Sur de la primera etapa, que sigue aproximadamente una recta Este-Oeste, trazada a 845 metros al Sur del paso a nivel del ferrocarril de Ciudad Real y Badajoz con la carretera de Andalucía; al Este, los terrenos pro-

piEDAD de la Comandancia de Ingenieros; al Sur, los terrenos propiedad de Marconi Española (S. A.), y al Oeste, la carretera de Villaverde a Getafe.

En su virtud, a los efectos prevenidos en el artículo 52 de la citada Ley, se cita a los propietarios que no han llegado a una avenencia en la expropiación y valoración para el día 26 del actual, a las nueve treinta horas, y cuya relación a continuación se inserta, los que deben darse por citados por ésta, bien entendido que, de no comparecer y no acreditar documentalmente el derecho de propiedad, se seguirá el expediente al amparo del artículo 5.º de la citada Ley con el Ministerio Fiscal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 13 de septiembre de 1956.—
El Secretario general (Firmado).

Relación que se indica

Núm. de orden: 11.—Núm. de la finca: 84.—Nombre: Doña María Dolores Bruguera.—Domicilio: Parvillas, 15 (Villaverde).

Núm. de orden: 15.—Núm. de la finca: 88.—Nombre: Don Antonio Oyarza.—Domicilio: R. José Suárez Ferrocarril, 42.

Núm. de orden: 16.—Núm. de la finca: 89.—Nombre: Doña Dolores Seco.—Domicilio: En su finca.

Núm. de orden: 18.—Núm. de la finca: 91.—Nombre: Doña Vera Consewicz.—Domicilio: Carretera de enlace de la de Cádiz a la de Getafe.

NOTA.—Los propietarios de las fincas números 56 bis, 65 bis, 67 bis, 68 bis, 69, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94, 95, 96 y 97 del Proyecto no se citan por haber llegado a una avenencia en la expropiación y valoración de la finca.

(G. C.—4.653) (O.—31.012)

Delegación Central de Hacienda

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja general en 15 de diciembre de 1955, con los números 405.711 y 804.307 de entrada y 210.448 y 164.379 de registro, correspondiente a los depósitos constituidos por Mutua Madrileña del Taxi, por 5.000 y 1.000 peseta en Deuda Amortizable y 3,5 por 100 y metálico, respectivamente, para garantizar a don Felipe García González de las responsabilidades civiles que han sido exigidas por el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, sumario 246/55, por delito de imprudencia, y a disposición de dicho Juzgado.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que lo presenten en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 22 de agosto de 1956.—
El Delegado Central, José Rojo García.
(A.—5.937)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Obra Sindical de Formación Profesional

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria e instalación de los Talleres de Soldadura, Calefacción, Cerrajería, Chapistería, Fontanería, Albañilería, Construcción, Enlucido, Hormigón, Soladores y Pintura del Centro Piloto de Formación Profesional Acelerada, por un total de un millón ciento dos mil pesetas (1.102.000).

Los pliegos de condiciones, la relación de maquinaria y material, con sus características técnicas y demás datos, se encuentran de manifiesto en la Jefatura

Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, números 18 y 20, planta segunda), donde, en las horas de oficina, se admitirán las ofertas, durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Madrid, 17 de septiembre de 1956.—
Por el Jefe Nacional, Ramón Ferreiro.
(G. C.—4.665) (O.—31.016)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ANUNCIO de concurso público para adjudicación de las obras de ampliación de las instalaciones sanitarias de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid.

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de referencia.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de doscientas cincuenta y ocho mil trescientas tres pesetas con sesenta y seis céntimos.

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» es de cinco mil ciento sesenta pesetas con siete céntimos.

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cuatro meses, figurando prevista en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Económicas y Jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del Pliego de Condiciones Económicas y Jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra de Formación Profesional y en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», a las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el Proyecto y los Pliegos de Condiciones Jurídicas y Económicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, Jefatura Nacional de la Obra de Formación Profesional y en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, et., son los fijados en los artículos 21 a 24 del Pliego de Condiciones Jurídicas y Económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo 3.º del Pliego de Condiciones Jurídicas y Económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4.º del citado Pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6.º del mencionado Pliego de Condiciones Económicas y Jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado Pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Madrid, 10 de septiembre de 1956.—
El Jefe de la Obra, Luis Valero Bermejo.
(G. C.—4.652) (O.—31.011)

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Sección de Construcción y Explotación Créditos, Contabilidad y Subastas

Hasta las trece horas del día 3 de octubre próximo se admitirán en la Sección de Construcción y Explotación de esta Dirección General y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de muros de contención y zonas de estacionamiento en el Puerto de Navacerrada (carretera nacional de Madrid a León por Segovia, kilómetro 61), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.844.228,40 pesetas. Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de dieciséis meses, a contar de la fecha de comienzo de las mismas.

La fianza provisional necesaria para optar a esta subasta asciende a pesetas 32.663,45. Tanto en esta fianza provisional, como en la definitiva, si fueran en efectos, deberá ser presentada por los licitadores la póliza de adquisición de los valores suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

El acto de la subasta será público y se verificará en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Ministerio de Obras Públicas) el día 11 de octubre de 1956, a las once horas.

En dicho acto se procederá, por el Presidente de la Junta que designe la Superioridad, a la apertura de las proposiciones presentadas y a la lectura de aquéllas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio. Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a esta subasta, la Junta, por declaración de su Presidente, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa. La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», previa la tramitación que prescriben las disposiciones vigentes.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales para optar a esta subasta, se procederá en la forma que dispone la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

El proyecto y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de seis pesetas, o en papel común con póliza de igual clase. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de estas obras.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el resguardo justificativo de haber constituido el depósito de la fianza provisional antes mencionada.

En el acto de la subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y por el cesionario y reintegrada con póliza de tres pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse estos requisitos.

El adjudicatario viene obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el que se aprueba el texto refundido del

Libro I de la ley del Contrato de Trabajo.

Los licitadores presentarán declaración jurada de no estar incluidos en las excepciones del artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, reformada por Ley de 20 de diciembre de 1952, y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Las Empresas y Sociedades proponentes presentarán además la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Deberán presentar las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, núm., enterado por el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de último, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a concertar por escrito, con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.
(Fecha y firma del proponente.)

ADVERTENCIA.—Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos (si los hubiere) por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 11 de septiembre de 1956.—
El Director general, Pedro de Ansorena.
El Director general, P. D., el Jefe Superior de los Servicios (Firmado).

Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid.
(G. C.—4.584) (O.—30.997)

Gremio Fiscal de la Industria Siderometalúrgica

Agencia Ejecutiva

EDICTO

Don Juan Salom Llaneras, Agente ejecutivo del Gremio Fiscal de la Industria Siderometalúrgica,

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra Manufacturas del Hierro y Metales (S. A.), de Antonio López, 67, por débitos al Impuesto sobre la Riqueza Provincial, correspondientes a recibos de los años 1954 y 1955, importante por principal la cantidad de 9.569,60 pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente

Providencia

Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra Manufacturas del Hierro y Metales (S. A.), de Antonio López, núm. 67, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 20 de octubre de 1956, a las doce horas, y en el local que ocupa esta Recaudación, calle Infantas, número 11, piso tercero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que

cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto, conforme determina el artículo 87 del citado Cuerpo legal.—Madrid, a 19 de septiembre de 1956.—El Agente ejecutivo, firmado: Juan Salom. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Detalle de los bienes: Un torno, marca «A. M. A.», modelo 50, de 150 milímetros entre puntos, con motor de dos caballos de fuerza.—Tasación: 47.500 pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

1.ª Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.

2.ª Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.

3.ª Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.

4.ª Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total a favor del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las Arcas de la Entidad acreedora.

5.ª El torno reseñado, y que es objeto de esta subasta, se encuentra depositado en el domicilio del deudor, y a disposición de todas aquellas personas a quienes interese su examen.

Dado en Madrid, a 20 de septiembre de 1956.—El Agente ejecutivo, Juan Salom.
(C.—12.841)

Gremio Fiscal de la Industria Siderometalúrgica

Agencia Ejecutiva

EDICTO

Don Juan Salom Llaneras, Agente ejecutivo del Gremio Fiscal de la Industria Siderometalúrgica de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra Talleres Boyer, domiciliado en el paseo de Santa María de la Cabeza, 59, por débitos al Impuesto sobre la Riqueza Provincial, correspondientes a recibos de los años 1954 y 1955, importante por principal la cantidad de 68.995,75 pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente

Providencia

Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra Talleres Boyer, domiciliado en el paseo de Santa María de la Cabeza, 59, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 8 de octubre de 1956, a las doce horas, y en local que ocupa esta Recaudación, calle Infantas, número 11, piso tercero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto, conforme determina el artículo 87 del citado Cuerpo legal.—Madrid, a 17 de septiembre de 1956.—El Agente ejecutivo, firmado: Juan Salom. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Detalle de los bienes: Una tijera punzonadora cortadora de perfiles de hasta 20 milímetros, con motor eléctrico acoplado de 10 HP, con sus accesorios.—Tasación: 56.800 pesetas.

Detalle de los bienes: Una curvadora de chapa de seis milímetros, con motor eléctrico acoplado de 5 HP.—Tasación: 26.600 pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

1.ª Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.

2.ª Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.

3.ª Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.

4.ª Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las Arcas de la Entidad acreedora.

5.ª La maquinaria reseñada, y que es objeto de esta subasta, se encuentra depositada en el domicilio del deudor, paseo de Santa María de la Cabeza, número 59, a disposición de todas aquellas personas a quienes interese su examen.

Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 1956.—El Agente ejecutivo, Juan Salom.
(C.—12.842)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Demarcaciones

ANUNCIO

Por el presente se notifica y hace público, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, que del día 8 al 10 de octubre próximo, ambos inclusive, se practicará el reconocimiento y, si procede, la demarcación de los permisos de investigación que a continuación se mencionan:

- Nombre: Isabelita.—Número: 1.911. Término: Robledo de Chavela.—Peticionario: Don Benito G.ª García.
- Nombre: Juanita.—Número: 1.912.—Término: Hoyo de Manzanares.—Peticionario: Don Vicente Matalí Llopi.
- Nombre: Ruperto.—Número: 1.917. Términos: Guadalix y Colmenar Viejo. Peticionario: Don Anselmo López Baeza.
- Nombre: El Cuarto.—Número: 1.918. Término: Villamanta.—Peticionario: Doña Petra Povedano.

Lo que se público para general conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.
(G. C.—4.579)

Hermanidad Sindical de Labradores de Boadilla del Monte

Aprobados por la Hermanidad los padrones de derrama para cubrir el presupuesto de esta Entidad, correspondientes al año 1956, quedan expuestos al público en estas oficinas, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Boadilla del Monte, 11 de septiembre de 1956.—El Presidente, Agustín Alvarez.
(G. C.—4.593) (O.—30.998)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura bajo el núm. 395, de 1956, a instancia de Mauricio Herrero y otros, por medio de la Delegación Provincial de Trabajo, contra Yesos Malla, sobre per-

